

ACLARACIONES SOBRE RESOLUCIÓN DE 29 DE FEBRERO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE MOVILIDAD INTERNA ENTRE UNIDADES/SERVICIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

1. Todos los profesionales que habiendo comprobado los periodos reflejados en el sistema una vez consultada la opción “Consulta tu vida laboral en la Administración” en el portal del profesional y sean correctos, **no deben adjuntar el Anexo II**, salvo en los casos siguientes:
 - Enfermera generalista que quiera optar a una plaza del Área de Pediatría con servicios prestados en esas unidades.
 - Enfermeras especialistas de pediatría que hayan prestado servicios en Áreas de pediatría como enfermeras generalistas, al ser criterio de desempate para optar a una plaza de Enfermera especialista de pediatría.
 - TCAE que quieran optar a una plaza en neonatos.

Los periodos trabajados en estos servicios dentro del Hospital 12 de Octubre, serán emitidos de oficio por nuestro centro.

Si estos periodos hubieran sido realizados en otros centros, deberán aportar certificado de servicios prestados con ubicación del centro donde se realizaron junto con el Anexo II.

2. En el Anexo III, apartado “**Puntuación méritos adicionales por perfil**”, indicar que el tope máximo de los 40 puntos sólo está referido a las categorías de Enfermeras Generalistas y TCAE, no para las Enfermeras especialistas de pediatría, puntuación que no tendrá tope máximo, según instrucciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de fecha 29 de enero de 2024 sobre movilidad interna de enfermeras generalistas en unidades especializadas y movilidad interna de enfermeras especialistas.
3. El Anexo I es obligatorio que se adjunte ya que es la solicitud para poder participar en el concurso de movilidad. Este anexo I puede firmarse tanto de forma digital como manuscrita.

Madrid, 11 de marzo de 2024
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Tomás SERRANO LEÓN





Hospital Universitario
12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablonos de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **11105**

Madrid, a 11 de marzo de 2024
JEFE DE SECCIÓN RR. LABORALES

Fdo.: **PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ**